



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE ENERO DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 14 de enero de 2015.-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y
PLANIFICACIÓN.

- 2º.- Desestimar las reclamaciones presentadas por “Tranvía de Murcia SA”, para que el Ayuntamiento abone en concepto de IVA un 10% adicional al importe de la subvención otorgada.-
- 3º.- Aprobar el Proyecto de “Reglamento de Régimen Interno para la Explotación y Uso de Aparcamientos Públicos en Superficie”.-
- 4º.- Rectificar el apartado 8 del artículo 11 de la “Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Quioscos del Ayuntamiento de Murcia”; en relación a la documentación a aportar cuando el solicitante tenga la condición de minusválido.-
- 5º.- Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial La Granja de El Palmar (TM-372).-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y
DESCENTRALIZACION.

- 6º.- Levantamiento de la medida cautelar adoptada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de mayo de 2014, continuando con la tramitación del expediente disciplinario nº 62/13 de Personal.-



- 7º.- Imposición de sanción disciplinaria a un Agente de Policía Local, por la comisión de una falta disciplinaria de carácter leve. (ausencia de la zona asignada el día 28 de diciembre de 2014).-
- 8º.- Desestimar la reclamación, previa a la vía jurisdiccional laboral, en materia de Conflicto Colectivo contra el Ayuntamiento de Murcia, interpuesta por la Federación de Servicios Públicos del Sindicato Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia, (FSP-UGT), en la que solicitan se reconozca el derecho del personal laboral al disfrute de días de vacaciones adicionales consolidados a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.-
- 9º.- Autorizar la permuta entre los funcionarios de carrera, Bombero-Conductor del Ayuntamiento de Murcia y Bombero-Conductor del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia.-
- 10º.- Reconocer el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo, a partir de la fecha de cumplimiento de la edad de 65 años, a la Archivera Jefe.-
- 11º.- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a un Agente de Policía Local.-
- 12º.- Dar de baja en el Régimen de Especial Disponibilidad a un Bombero del SEIS.-
- 13º.- Adscribir en Comisión de Servicios a funcionaria municipal, "Archivera Jefe", al puesto de "Jefe del Servicio de Cultura".-
- 14º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del "Servicio de Actividades de Patrimonio Natural en el marco del programa "La Ciudad También Enseña", mediante lotes", por importe máximo de 24.059,21€ plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 15º.- Designar como miembro de la Comisión de Valoración del "Servicio de mantenimiento de instalaciones y equipos de aire acondicionado del Excmo.



Ayuntamiento de Murcia”, al Jefe de Obras y Proyectos Municipales.-

- 16º.- Tomar conocimiento de los proyectos de obras siguientes: «Adecuación de accesos a la Iglesia del Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. Proyecto Urban», presupuesto de 24.450,46€; “Instalación de 20 zonas de juegos infantiles en zonas verdes de Murcia y pedanías”, presupuesto de 240.036,93€.-
- 17º.- Denunciar el contrato suscrito para el arrendamiento del local sito en C/ Carmen nº 32 de Cabezo de Torres, Murcia, con destino a la Unidad de Trabajo Social de Servicios Sociales y rescindir el mismo con efectos 31 de Enero de 2015.-
- 18º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 227/13, interpuesto ante el juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Solumfertil 2006 S.A..-
- 19º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 250/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Salvador R. L.-
- 20º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 384/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Saturnino G. G.-
- 21º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 78/13, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Castellón, siendo la mercantil concursada Zyf Promoción y Gestión Inmobiliaria S.A.-
- 22º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 750/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia, siendo la mercantil concursada E Ferri Interbags SL.-
- 23º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 202/13, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, siendo la mercantil concursada Artespaña S.A.-
- 24º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 242/14,



interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia frente a expediente nº 271/14 del Consejo Económico-Administrativo.-

25º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 313/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia frente a expediente nº 12050/14 de Sanciones.-

26º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 798/14, interpuesto ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia contra expediente sobre reconocimiento de condición de trabajadora por tiempo indefinido en el Servicio Atención Víctimas Violencia de Género de Servicios Sociales.-

27º.- Desistir del recurso contencioso-administrativo nº 21/2012, tramitado ante la Sala Contencioso Administrativo de Murcia, interpuesto contra denegación de la solicitud de concesión de aguas subterráneas solicitada en fecha 29-10-2009,-

28º.- Tomar conocimiento de la Memoria Valorada de "Aceras en c/ Mayor, números pares, desde Vereda de En Medio, hasta nº 312, en El Raal", por importe de 8.964,26 €.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA.

29º.- Aprobar el proyecto de "Reglamento sobre uso de la factura electrónica en el Ayuntamiento de Murcia".-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

30º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de diciembre de 2014, por el que se resuelven aclaraciones a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas a regir en la licitación de los "Servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos y otros ingresos municipales del Ayuntamiento de Murcia", cuya



convocatoria se ha publicado en el BOE nº 277 de 15 de noviembre 2014.-

- 31º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 9 de enero de 2015, por el que se amplía el plazo inicialmente concedido a U.T.E. MUyBICI para la formalización del contrato relativo a la “Implantación del sistema de préstamo de bicicletas públicas de Murcia – MUyBICI” hasta las 14:00 horas del día 13 de enero de 2015.-
- 32º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 13 de enero de 2015 por el que se resuelve la cuestión planteada por la U.T.E. MUyBICI, adjudicataria del contrato relativo a la “Implantación del sistema de préstamo de bicicletas públicas de Murcia – MUyBICI” y se concretan los términos del acuerdo de adjudicación en cuanto a que las tarifas de aplicación deberán ser incrementadas con el correspondiente porcentaje de I.V.A. aplicable.-
- 33º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 30 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el reajuste de anualidades del contrato suscrito con Asociación Juvenil Víctor García Hoz para la prestación del servicio de «Organización y gestión del programa de actividades de ocio en fin de semana “Redes para el tiempo libre”», sin que suponga modificación en el importe de adjudicación.-
- 34º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 16 de diciembre de 2014, por el que se libera crédito, por importe total de 10.386,41€, del “Servicio de montaje, sonido, iluminación, electricidad y descarga y carga de materiales necesarios para las representaciones y el mantenimiento del Teatro Bernal”, adjudicado a Emurtel, S.A.-
- 35º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 16 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Acta de Precios Contradictorios relativa al contrato de obras de “Línea aérea de baja tensión para incineradora en Cementerio Nuestro Padre Jesús, Espinardo, Murcia”, adjudicado a Quarto Proyectos, S.L., sin que suponga modificación del precio primitivo del contrato.-



- 36º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 16 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios y la prórroga para el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de La Vega”, adjudicado a Elsamex, S.A., por importe, de 74.650,58€-
- 37º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 17 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios, ante el incremento experimentado por el IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de Santiago el Mayor y Campo de Fútbol José Barnés”, adjudicado a Elsamex, S.A., por importe de 1.134,16€-
- 38º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 17 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la prórroga para el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón municipal de Puente Tocinos”, adjudicado a Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 110.987,73€-
- 39º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 17 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios, ante el incremento experimentado por el IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones y limpieza en las piscinas de verano de Sangonera la Verde, Aljucer, Alquerías y El Raal”, adjudicado a Elsamex, S.A., por importe de 310,07€-
- 40º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 17 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios, ante el incremento experimentado por el IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones y limpieza en las piscinas de verano de Rincón de Seca, Corvera y La Ñora”, adjudicado a Elsamex, S.A., por importe de 232.54€-



- 41º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 17 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios, ante el incremento experimentado por el IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de puesta a punto, mantenimiento, recaudación, control de accesos, inscripciones, limpieza y guardarropía en las piscinas de verano de Murcia-Parque y Espinardo”, adjudicado a Elsamex, S.A., por importe de 216.25€-
- 42º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la revisión de precios, ante el incremento experimentado por el IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de gestión y mantenimiento del observatorio local del municipio de Murcia: La Asomada”, adjudicado a Iniciativas Locales, S.L., por importe de 181,89€-
- 43º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 18 de diciembre de 2014, por el que se autoriza la constitución de la garantía complementaria requerida para la modificación del “Servicio de organización y seguimiento de la Acción 2 del Programa «Juventud en Acción: Servicio Voluntario Europeo» y otras acciones formativas de movilidad europea”, adjudicado a Dña. Carmen María Martínez Morales, mediante retención en el precio.-
- 44º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Ampliación de zona de juegos infantiles en Paseo Castillo de Olite en San Pío X”, adjudicado a Cnes. J.M. Gas, S.L.-
- 45º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reposición de pavimento de aceras en C/ Teniente Montesinos, números pares, desde nº 18 al 36 en Espinardo”, adjudicado a Sodimur, S.L.-
- 46º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y



Salud en el trabajo de la obra “Reposición de líneas subterráneas e implantación de sistemas de prevención de robo de cobre en instalaciones de alumbrado público en Churra”, adjudicado a Elecnor, S.A.-

47º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reposición de pavimento de calzada en Ctra. de Churra desde Avda. Príncipe de Asturias hasta C/ Profesor Jesús Neira en Santiago y Zaraiche”, adjudicado a Cnes. Manuel Noguera Gil, S.L.-

48º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Renovación de alumbrado público en Calle Padre Joseíco y entorno, Murcia”, adjudicado a Electromur, S.A.-

49º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato relativo a “Proyecto modificado del de instalación de césped artificial e impermeabilización en Campo de Fútbol José Barnés de Murcia”, adjudicado a Obras y Pavimentos Especiales, S.A., cuyo importe ascienda a 37.182,14 €.-

50º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Pavimentación de zona peatonal Jardín de Montegrande junto juegos infantiles en Torreagüera”, adjudicado a Sodimur, S.L.-

51º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Pavimentación aceras Avda. Zarandona, margen derecha, desde Avda. Reino de Murcia hasta Avda. Ingeniero José Alegría en Zarandona”, adjudicado a Sodimur, S.L.-

52º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 29 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y



Salud en el trabajo de la obra “Pavimentación aceras Avda. Mazarrón, margen derecha, desde Calle Pino – Barrio de las Casillas – hasta número 98 de El Palmar”, adjudicado a Sodimur, S.L.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

- 53º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la Exposición “Lidó Rico. Histoires des Hommes Volants” a realizar en las dos salas del Palacio Almuadí, de enero a marzo de 2015, por importe de 26.270 €.-
- 54º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 19 de enero de 2015, por el que se aprueban los proyectos que se pretenden financiar con el compartimiento del Fondo de Impulso Económico, creado por el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico.-
- 55º.- Delimitar el ámbito de aplicación del Convenio de Recaudación con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, exclusivamente al cobro en vía de apremio de deudas tributarias y demás deudas no tributarias, precios públicos y otros ingresos de derecho público cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Murcia, cuando el domicilio del deudor esté fuera del termino municipal y el importe acumulado sea superior a 30€.-

Murcia, 23 de enero de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

